

Concurso Ensayo Filosófico 2017

Ganador

Dos formas inteligibles de la libertad

Julio Puentes

(Universidad Central de Venezuela)

Dos formas inteligibles de la libertad

Julio Puentes*
(Universidad Central de Venezuela)

Artículo recibido: 26 de noviembre de 2018.

Arbitrado: 18 de enero de 2019.

Resumen: El conflicto entre libertad y determinismo es un tema recurrente en el debate filosófico. El presente ensayo pretende abordar el tema desde breves consideraciones acerca de las posturas generales de Kant y Spinoza y como en sus respectivos sistemas la libertad viene acompañada del determinismo, es decir, como ambos parecen adherirse a diferentes formas de compatibilismo. Para ello se hará énfasis en la importancia de la reflexión inteligible y cómo solamente a través de ella es que el hombre puede conocerse –y hacerse– libre. Finalmente, se presentarán conclusiones acerca de la posibilidad de una moral en un mundo signado por el determinismo.

Palabras clave: Kant, Spinoza, Libertad, Determinismo, Compatibilismo.

Abstract: The conflict between freedom and determinism is a common topic in philosophical literature. The present essay aims to face the topic from brief considerations of Spinoza and Kant's general positions, in other words, how both seem to adhere to different forms of compatibilism. For this, the essay places emphasis in the importance of intelligible reflection and how only through it man can know himself –and make himself– free. Finally, it presents conclusions about the possibility of morality in a world signed by determinism.

Keywords: Kant, Spinoza, Freedom, Determinism, Compatibilism.

* Ganador del 1º lugar en el Concurso de Ensayos Filosóficos 2017

¿Qué es la libertad? Pregunta clásica en la historia de la filosofía. Una primera aproximación a la respuesta de esta pregunta es que la libertad es la ausencia de impedimentos para hacer lo que uno quiere, tal es la respuesta ofrecida por Hobbes en el *Leviatán*¹, que ella sea adecuada o no es debatible. En este ensayo nos centraremos en dos posiciones con respecto a la libertad que difieren de la expresada por Hobbes –que es comúnmente entendida como libertad negativa. Spinoza y Kant otorgaron respuestas diferentes a la pregunta sobre la libertad, respuestas enmarcadas al molde filosófico que ofrecían ambos autores. Es nuestro propósito explorar brevemente cada una de sus posturas y, finalmente, tratar de conciliarlas. Para ello es menester ofrecer una breve explicación de sus sistemas y del objetivo final al que responde su definición de libertad, entiéndase, en la construcción de un Estado para Spinoza y en la posibilidad de una ley moral para Kant.

Spinoza, Dios y libertad

La discusión en torno a la libertad que se desarrolla en la obra de Spinoza tiene como principal interlocutor a Descartes, quien planteaba una supuesta libertad de la voluntad arraigada en la voluntad infinita de los hombres. Para el filósofo radicado en Holanda tal libertad es espuria ya que su filosofía monista no permite la separación entre hombre y Dios, separación necesaria para la consideración de una voluntad infinita como la expuesta por Descartes. Así pues, antes de pasar a examinar directamente el concepto de libertad al que se aboca Spinoza es menester presentar el contexto filosófico en el cual lo presenta. En nuestro caso bastará exponer el argumento del monismo sustancial presente en la *Ética demostrada según el orden geométrico*.

El monismo sustancial, tal y como es defendido por Spinoza, surge como respuesta a la distinción entre sustancia naturante y sustancia naturada aclamada por Descartes, dicha distinción presentaba a los hombres como seres creadas por un Dios que ostentaba primacía ontológica sobre ellos. Spinoza define la sustancia como aquello que es *causa sui* –es decir, causa de sí misma– excluyendo la posibilidad de la existencia de dos de ellas. Las sustancias solo pueden relacionarse entre sí si tienen alguna cualidad en común, pero solo pueden distinguirse por la diferencia de sus atributos. Como a la sustancia le pertenece la existencia entonces si hay una segunda sustancia también habría de pertenecerle la existencia, por lo que no se diferenciarían

¹ Cfr., HOBBS, Thomas. *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil* (FCE: México, 2011), 106.

entre sí y serían la misma. De esa forma, la sustancia que existe por sí misma es infinita puesto que de ser finita tendría que ser limitada por otra sustancia con el mismo atributo, pero las sustancias diferentes no pueden compartir atributos –y la existencia es uno de esos atributos– por tanto, esta sustancia, que podemos llamar Dios, existe necesariamente².

Puede parecer extraño iniciar la exposición de un concepto de libertad con un argumento acerca de la existencia de Dios, pero para Spinoza esto es inevitable, pues solo del conocimiento adecuado de Dios se sigue el conocimiento adecuado de todas las demás cosas³. La fundamentación de la libertad se encuentra en la idea adecuada de Dios y esto porque solo así se pueden evitar las nociones de superstición que, en última instancia, esclavizan a los hombres. La superstición más grande que gobierna a los hombres es aquella que les hace creer que la naturaleza está ordenada en aras de su bienestar⁴. Sin embargo, las cosas en la naturaleza, de acuerdo a Spinoza, solo se siguen de la esencia de Dios, en otras palabras, a una causa determinada le sigue –necesariamente– un efecto determinado⁵, así, no parece haber espacio para una supuesta “libertad de la voluntad”. La doctrina materialista de Spinoza no deja espacio para que surjan eventos espontáneos. Con estas breves consideraciones ahora sí podemos hacernos –y responder– la pregunta acerca del concepto de libertad en Spinoza.

La libertad en el sistema spinoziano no puede ser entendida sin la esclavitud, esto puede parecer contradictorio, pero si consideramos que los hombres (modos de la naturaleza) perciben solamente dos atributos de ella (extensión y pensamiento) y que hay un paralelismo entre ellos, a saber, que las afecciones del cuerpo tienen una idea correspondiente en el pensamiento, tenemos que todo lo que afecte a los hombres en el plano físico genera una idea en ellos, es decir, que no podemos considerarnos libres de afecciones. Ahora bien, la superstición que afecta a la mayoría de los hombres les impide reconocer las causas adecuadas de sus afecciones por lo que se encuentran sometidos a ellas y al miedo que causa su desconocimiento, así, imputan a Dios la responsabilidad de su mal y de su buena ventura. Por ello las acciones de los hombres se ven

² Esta es solo una brevísima exposición de la argumentación de Spinoza a favor del monismo sustancial que termina equiparando la única sustancia infinita con Dios, para mayores detalles véanse las proposiciones I – XIV del libro 1 de la *Ética*.

³ Cfr., SPINOZA, Baruj de. *Tratado teológico-político*. Trad., Atilano Domínguez (Alianza Editorial: Madrid, 2008), 139.

⁴ Cfr., SPINOZA, Baruj de. *Ética demostrada según el orden geométrico*. Trad., Vidal Peña (Ediciones Orbis S.A.: Madrid, 1980), 89.

⁵ Cfr., *Ibíd.*, 49.(E1a3)

equivocamente dirigidas a un fin ulterior, esperando una recompensa y temiendo un castigo, obedeciendo las leyes solo por temor a la represalia de una fuerza mayor y decimos que, en este estado, se encuentran efectivamente esclavizados, aunque se piensen libres. Solo "... la virtud y el servicio de Dios son ellos mismos la felicidad y la suprema libertad"⁶ y puesto que podemos entender el servicio de Dios como el conocimiento del orden de la naturaleza, dicho conocimiento nos permitiría alejarnos de la esclavitud a la que nos somete la superstición.

El conocimiento de Dios es, en última instancia, el conocimiento del orden causal de las cosas, en otras palabras, el conocimiento de causas adecuadas y de sus efectos necesarios. Hemos llegado entonces a lo que buscábamos, esto es, un concepto de libertad en Spinoza, un concepto de libertad que está caracterizado por un determinismo naturalista y por una necesidad de reconocimiento que tiene lugar en el plano inteligible o, en terminología spinozista, desde el orden de las ideas.

Ahora bien, la construcción del Estado, último garante de la libertad, es solamente posible gracias a este reconocimiento. La superstición puede ser entendida como una detractora del conatus de los hombres ya que los ata al estado de naturaleza, en otras palabras, les impide su organización en el Estado. Cuando los hombres sean capaces de superar esta superstición reconocerán que la mejor forma de realizar su esencia –conservar su ser– es a través del Estado⁷. Una vez en él podrán los hombres alcanzar una libertad práctica y no solo inteligible o compatibilista pues, como dice el propio Spinoza, "nadie puede [...] atentar en contra de [los] decretos [del Estado]; pero sí puede *pensar, juzgar e incluso hablar*"⁸, en otras palabras, en el Estado la libertad se torna práctica en cuanto hay un ámbito de acción que, aunque limitado, permite un desenvolvimiento dentro del ámbito de la determinación causal, a saber, la libertad de expresión.

Kant, voluntad y libertad

La libertad en la obra de Kant puede ser entendida de diversas maneras, en este ensayo nos centraremos en la postura que deriva de la tercera antinomia y en algunas consideraciones presentes en la *Fundamentación*. Analizando dichos textos pretendemos extraer un concepto de

⁶ Cfr., *Ibíd.*, 164.(E2p49e)

⁷ Cfr., SPINOZA. *Tratado Teológico...* óp., cit., 414-415.

⁸ *Ibíd.*, 415. (las cursivas son nuestras)

libertad fundamentalmente inteligible, es decir, la libertad como algo que, más que ser encontrado en el orden natural, puede ser pensado sin contradicción y, en algunos casos, necesita ser pensado para explicar el actuar de los hombres.

Kant define la libertad de esta forma: “Voluntad es una especie de causalidad de los seres vivos, en cuanto que son racionales, y libertad sería la propiedad de esta causalidad, por la cual puede ser eficiente”⁹, es decir, la libertad es la capacidad de la voluntad de determinarse a actuar, a ser causa eficiente en el orden de los sucesos naturales, por ello no podemos, ni es nuestro objetivo, entender la libertad fuera de su relación con la voluntad. Si la libertad es esta capacidad autónoma, esto es, una capacidad del sujeto libre de darse reglas y optar por ciertas inclinaciones a pesar de lo que exija o parezca indicar el orden natural –que se piensa como necesario– entonces ella es trascendente, es decir, está fuera del orden natural, por lo que se entiende como una facultad inteligible que se aplica a los objetos de nuestra experiencia, en otras palabras, dicha libertad es, en términos kantianos, nouménica.

Lo pretendido por Kant es justificar esta libertad nouménica como motor de la acción humana, es decir, otorgarle a la libertad un sentido práctico. Así, la inteligibilidad a la que quedaría remitida esta capacidad de determinarse sería una condición de la posibilidad de ella, en otras palabras, poder determinarse hacia un objetivo cualquiera requiere que nos pensemos capaces de ello. El mismo filósofo de Königsberg nos dice “[...] todo ser que no puede obrar de otra suerte que bajo la idea de la libertad, es por eso mismo verdaderamente libre en sentido práctico”¹⁰, así tenemos que pensarnos libres para ser, efectivamente, libres. Pero este ‘pensarnos libres’ está condicionado, en la filosofía de Kant, a una libertad tal que nos permite iniciar una nueva serie causal que, a su vez, no está determinada por otra en el tiempo, es decir, el pensarnos libres está condicionado a una noción trascendental de la libertad¹¹ y, también al hecho de que “[a la libertad] tenemos que suponerla, si queremos pensar un ser como racional y con conciencia de su causalidad respecto de las acciones, es decir, como dotado de voluntad”¹². Estas consideraciones nos llevan a afirmar que la consciencia del sujeto como libre va de la mano de su

⁹ KANT, Immanuel. *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Trad. Manuel García Morente (Edición digital), 59. (4:446)

¹⁰ *Ibíd.*, 61. (4:448)

¹¹ Cfr. *Critica de la razón pura*. Trad., Mario Caimi (FCE: México, 2011), 504. (A533/B561)

¹² KANT. *Fundamentación...* óp., cit., 61. (4:449)

voluntad, en otras palabras, que un sujeto solo puede ser considerado como libre cuando es consciente de su voluntad y de la capacidad de esta para determinarse a sí misma.

De lo expuesto obtenemos entonces que la voluntad, considerada en sí misma, es autónoma, es decir, se da reglas a sí misma independientemente del orden causal; como se dijo al principio de la sección: es espontánea. Para Kant esta co-implicación entre voluntad y libertad es a la vez ganancia y pérdida en el ámbito moral, no es el interés del presente ensayo indagar sobre la fundamentación metafísica de la moral, sino solo preocuparse por preguntas cosmológicas acerca de la libertad, pese a ello cabe destacar que la determinación de la voluntad ha de estar sometida a leyes, es decir, su autonomía ha de estar, en cierta forma, normada por principios, por lo que Kant llama el imperativo categórico.

Lo que queremos resaltar de la propuesta kantiana, a fines del presente ensayo, es la noción de libertad de la voluntad, a saber, la capacidad de considerarnos libres en el obrar, en otras palabras, una noción de libertad practica que descansa, como se dijo, en un fundamento inteligible.

Espontaneidad versus determinación

La discusión entre espontaneidad y determinación que venimos presentando como la disputa entre Kant y Spinoza en torno al problema de la libertad es presentada por el primero en la tercera antinomia de la *Crítica de la razón pura*, en ella se enfrentan la Tesis y la Antítesis, sosteniendo la primera la existencia tanto de un orden causal natural como una supuesta espontaneidad mientras que la segunda sostiene que únicamente existe una causalidad natural, un orden natural que siguen todas las cosas.

Siguiendo a Omri Boehm, podemos resumir el argumento de la Tesis de la siguiente forma:

1. Assume (for the sake of a *reductio*) the Antithesis: There is no freedom; all worldly phenomena take place solely in accordance with laws of nature.
2. It follows that every worldly event (E3) “presupposes a preceding state” (E2), from which it necessarily (*unausbleiblich*) follows.
3. Further, it follows that the preceding state (E2) also came into being “in time.” [If E2 always existed, E3 would also have always existed. But this contradicts the assumption that E3 came into existence subsequently to E2.]

4. Thus every worldly cause (such as E2) presupposes a preceding worldly cause, which itself follows “according to the law of nature,” and so forth, *ad infinitum*.

5. Therefore, on the assumption that “everything happens according to the laws of nature,” there will always be a “deeper” (*subalternen*) cause but never an ultimate one. Because the regress continues *ad infinitum*, the series of causes remains incomplete.

6. However, the “law of nature” consists in the claim that nothing happens without a cause “sufficiently determined a priori.”

7. Therefore, when taken in an “unlimited universality,” the claim that all causality takes place only in accordance with the laws of nature is contradictory.

8. Therefore, causality in accordance with the law of nature is not the only kind of causality. There is also causality of freedom.¹³

Es decir, la Tesis prueba, mediante una reducción al absurdo, que de suponer como única causalidad a aquella que se inscribe en el orden natural de las cosas, algunos hechos quedarían sin explicar, en consecuencia, a menos que se presuponga un orden causal *ad infinitum* la causalidad natural no tiene explicación alguna para el inicio de los eventos del mundo pues supone siempre que un estado actual se siguió de uno anterior. Negada la causalidad natural no queda más que admitir la posibilidad de una causalidad espontánea, esto es, una causalidad tal que pueda iniciar una nueva serie de eventos sin tener en cuenta las determinaciones de la causalidad natural –pero que luego de iniciado el evento éste se someta a aquélla.

Aunque el argumento de la Tesis resulta gratificante para la noción de libertad kantiana que estamos trabajando, no hay que olvidar que las antinomias defienden tanto una Tesis como una Antítesis, ésta, también siguiendo a Boehm, puede exponerse de la siguiente forma:

1. Assume (for the sake of a *reductio*) the thesis: There is freedom in the “transcendental sense,” that is, a power of “absolutely beginning a state.”
2. It follows that there is “a series of consequences” of the state that was freely initiated.
3. It follows (a) that a series of events has its absolute beginning in a spontaneous cause and (b) that that spontaneous cause has an absolute beginning, that is, it does not take place as a state in any preceding series.

¹³ BOEHM, Omri. *Kant's critique of Spinoza* (Oxford University Press: USA, 2014), 112.

4. However, every beginning of an action presupposes a state of the “not yet acting cause.”
5. Moreover, if the beginning of action is not only the beginning of a causal sequence but also a first beginning, it presupposes a state that has no causal connection at all with the preceding state of the cause, that is, there is no sense in which the event follows *from* the cause.
6. Therefore, transcendental freedom is contrary to the causal law, and is a connection of the successive states of effective causes in accordance with which no unity of experience is possible, which thus cannot be encountered in any experience.
7. The idea of such freedom is, therefore, “an empty thought entity,” that is, there can be no transcendental freedom.¹⁴

Al contrario de la Tesis, como resulta evidente, la Antítesis demuestra que la causalidad espontánea o libre no tiene lugar, la refutación se puede entender de dos formas atendiendo a los puntos 4 al 6 en la exposición de Boehm: 1) la causalidad espontánea niega la unidad de la experiencia y no puede, por tanto, ser conocida en ningún ámbito de la experiencia posible, en otras palabras, en la Antítesis se presupone el idealismo trascendental kantiano¹⁵, o 2) la causalidad espontánea niega el principio de razón suficiente, a saber, que todo suceso tenga una explicación previa y, por ello, al igual que la Tesis, presupone el realismo trascendental¹⁶. Que la primera interpretación no es la más adecuada, a pesar de lo que exponga la Antítesis, se hace manifiesto al comprobar que “la libertad es una idea trascendental pura que, primeramente, no contiene nada tomado de la experiencia, y cuyo objeto, en segundo lugar, tampoco puede ser dado, en ninguna experiencia, de manera determinada”¹⁷. La sugerencia de Boehm de apuntar que aquí Kant tiene en mente al principio de razón suficiente y con él al realismo trascendental nos conduce a un vínculo con Spinoza, un realista trascendental.

Ahora bien, lo que queremos señalar con esto es la posibilidad de extraer una noción práctica de libertad tanto de la Tesis como de la Antítesis, una noción que vaya de acuerdo a lo que ya señalamos con respecto a Kant y con respecto a Spinoza, a saber, ligada a la voluntad para el primero y ligada al orden natural para el segundo. Esto nos hace considerar que la Tesis es la

¹⁴ *Ibíd.*, 118-119.

¹⁵ *Cfr.*, *Ibíd.*, 119.

¹⁶ *Cfr.*, *Ibíd.*, 120-121.

¹⁷ Ver nota 11.

ideal para defender la noción kantiana y la Antítesis para defender la noción spinoziana. La Tesis y la Antítesis tienen su punto crucial en lo que Boehm identifica como el principio de razón suficiente, a saber, que todo suceso tiene una explicación; pero esto influye en las ideas de causalidades generando un conflicto: ambas explicaciones parecen validas, es decir, ambas propuestas sobre la causalidad –y como hemos expuesto aquí, en última instancia, sobre la libertad– son plausibles. Conciliar la Tesis con una noción de la libertad kantiana y la Antítesis con una noción spinoziana es lo que trataremos de hacer a continuación.

Vimos que para Kant la libertad –el considerarse libre– era un atributo que provenía de la capacidad de la voluntad de auto-determinarse. La conclusión de la Tesis (el punto 8 en la exposición de Boehm) lo reafirma, pero esta causalidad no supone la capacidad de actuar fuera de las leyes de la naturaleza sino la capacidad de inscribir un nuevo acto en ella (punto 2 de la Antítesis). Dicha capacidad es la característica de la voluntad que, como aspecto inteligible, introduce una nueva secuencia en el mundo sensible¹⁸, este es, en resumen, la solución presentada por el idealismo trascendental para la tercera antinomia; la postura kantiana puede muy bien definirse con esta frase: *Whatever conception of the freedom of the will one may form in terms of metaphysics, the will's manifestations in the world of phenomena, i.e. human actions, are determined in accordance with natural laws, as is every other natural event*¹⁹.

Para Spinoza la libertad es actuar según su propia esencia²⁰, y ya que la esencia de los hombres es igual al conatus que los impulsa a perseverar en el ser lo que se lleva a cabo de mejor manera dentro del Estado podemos afirmar que la libertad, para Spinoza, es posible como tal solamente en el Estado. A pesar de lo señalado (específicamente en el punto 5 de la Tesis) en el argumento spinoziano la serie causal finaliza en un momento determinado –el Estado. El concepto de sustancia como causa de sí resuelve este problema, aunque plantea varios otros; quizás es un poco radical afirmar que el punto 7 de la Antítesis expresa fielmente la posición spinoziana, pues el filósofo judío presenta dos estados del hombre, uno en el que se encuentra bajo la superstición y otro en el que se encuentra libre en el Estado: ahora bien, ese tránsito solo parece posible a través de un reconocimiento –inteligible– acerca de la verdadera naturaleza del orden natural.

¹⁸ Cfr., KANT. *Fundamentación...* óp., cit., 64.(4:451)

¹⁹ KANT, Immanuel. "Idea for a Universal History with a Cosmopolitan Purpose" en *Toward perpetual peace and other writings on politics, peace and history*. Trad., David L. Colclasure (Yale University Press: USA, 2006), 41.

²⁰ Cfr., SPINOZA. *Ética...* óp., cit., 48. (E1d7) y, también, BOEHM. *Kant's critique...* óp., cit., 133-137.

Conclusión: ¿Dos libertades inteligibles?

En la *Crítica de la razón práctica* Kant apunta que, de no aceptarse la idealidad del espacio y el tiempo, es decir, su postura del idealismo trascendental, solo queda el spinozismo²¹. Sin embargo, lo que queremos postular es que ambos autores terminan definiendo la libertad en un plano inteligible, una libertad que solo es posible en tanto funciona como *autonomía*.

La fuerte crítica que Spinoza hace a la libertad de la voluntad, tal como es presentada por Descartes, puede apreciarse en la proposición XLIX del libro II de la *Ética*, en ella, en resumidas cuentas, se niega la libertad de voluntad afirmando que voluntad y entendimiento se encuentran al mismo nivel. Esta crítica también podría, a primera vista, aplicarse a la noción kantiana de libertad de la voluntad en cuanto ella postula que la voluntad puede determinarse hacia algún interés. Sin embargo, y he aquí el punto crucial, la voluntad, tal como pretende Kant que sea entendida, ha de estar necesariamente normada, es decir, los motivos por los que la voluntad se determina hacia algún interés no han de entrar en conflicto con el imperativo categórico y, en este sentido, es una voluntad moral y limitada, al contrario de la voluntad infinita pretendida por Descartes.

Ahora bien, el entendimiento en Spinoza también se encuentra normado, a saber, por el orden natural de las cosas. Los hombres conocedores del orden causal actúan de acuerdo a él en la medida de su conocimiento, pero puesto que el conocimiento del orden de la naturaleza se da en grados y la libertad se consigue al reconocer la superstición y, también, que en el Estado los hombres son capaces de expresarse libremente si descubren falsedad en los actos de los gobernantes, la conclusión es que el entendimiento está normado la verdad.

Se ve entonces que ambas posturas, la de Kant y la de Spinoza, colocan un fuerte peso sobre la razón. Las posturas éticas que se derivan de la noción de libertad particular de cada requieren que la razón ejerza una influencia decisiva sobre las pasiones; en uno (Kant) es la que permite la inclinación hacia un determinado interés o pasión y, en el otro (Spinoza), la razón es la que controla las pasiones –de las cuales no podemos escapar. Ahora bien, entendido de esta

²¹ Cfr., KANT, Immanuel. *Crítica de la razón práctica*. Trad., J. Rovira Armengol. La Página, 2003. Edición digital, p., 94.

forma pareciera que estuviéramos vinculando a Kant con una postura compatibilista, la cual critica con fuerza²².

Sin embargo, lo que hemos querido señalar es el hecho de que la autodeterminación en el ámbito de la filosofía spinozista se hace reflexivamente, es decir, el sujeto se hace consciente observándose a sí mismo desligado de sus condiciones actuales, de lo contrario, no podría reconocerse como sometido a las pasiones y a la superstición y su ámbito de acción quedaría reducido a la maquinaria que considera la naturaleza como hecha a su medida. Si no afirmamos esto, obtenemos en la filosofía de Spinoza un compatibilismo que Kant rechazaría, en efecto, las condiciones de elección del sujeto no pueden estar inscritas en el orden causal, pues ellas no podrían considerarse como espontáneas sino como determinadas a causas desconocidas y, de rechazar esta postura kantiana, a saber, la idealidad de espacio y tiempo y la postulación de un ‘yo’ nouménico o inteligible que elige fuera del orden causal, quedaríamos en el punto –que, como señalábamos al principio de la conclusión, mencionaba Kant– a saber, un spinozismo caracterizado por postura racionalista metafísica radical con lo que la libertad, y con ella la moral, quedarían fuera de nuestro alcance.

En conclusión, ambos autores requieren de la inteligibilidad para fundamentar sus propuestas acerca de la posibilidad de una libertad y con ella la posibilidad de actos morales, marcados por la normatividad a la que se ve sujeta la espontaneidad en Kant y la imposibilidad de actuar en contra de una verdad conocida en Spinoza.

²² Una excelente exposición de esta crítica puede consultarse en la sección “freedom” del artículo sobre Kant de la *Stanford Encyclopedia of Philosophy* disponible en <http://plato.stanford.edu/entries/kant>.